

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP II.**

1. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, en desarrollo del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023 y en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento (*Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, artículo 17*) de los diferentes procesos misionales de la UNIAJC y sus actividades relacionadas efectuó el seguimiento al manejo institucional del Sistema de Información y Gestión del Empleo público SIGEP II, generando un informe consolidado de la presente vigencia.

El SIGEP II, es un sistema público en el que reposa la información de las diferentes entidades del estado de todos los órdenes y sectores y la de los servidores públicos y contratistas vinculados a cada entidad en cada vigencia, y es el Departamento Administrativo de la Función Pública la entidad responsable del diseño, implementación, dirección y administración de este Sistema.

Es fundamental conocer que la obligatoriedad del reporte permanente de la información actualizada de las entidades públicas, sus funcionarios y contratistas, proviene de las Leyes 489 de 1998 y 909 de 2004 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública 1083 de 2015, disposiciones que estructuran el marco normativo de este sistema.

En este contexto la UNIAJC como un establecimiento público de educación superior ha de cumplir a cabalidad con la compilación, organización y reporte de su información en los tiempos establecidos, no solo por la estricta exigencia legal que opera sobre el sistema en referencia, sino también esta plataforma se configura como un elemento fundamental y vital para asegurar la transparencia en la vinculación de los servidores públicos y contratistas de la institución al igual que fortalece la innovación en el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos.

De manera consecuente con lo anteriormente expuesto, el presente informe presenta en un lenguaje claro y accesible los resultados del ya descrito proceso de evaluación y seguimiento al manejo institucional del SIGEP II en sus módulos de hoja de vida, bienes y rentas, gestión de contratos y vinculación.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento al registro de la información reportada por Administración de personal y Oficina Asesora de Jurídica Contratos, referente a las hojas de vida y declaración de bienes y rentas de los funcionarios, así como las hojas de vida de los contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión del Institución Universitaria Antonio José Camacho, por medio de la comparación de los reportes generados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, con el fin de evaluar la oportunidad de la misma y el cumplimiento de la normatividad vigente.

3. ALCANCE

Creación de perfil institucional en la plataforma SIGEP II, reporte de información de servidores públicos y contratistas vinculados con la UNIAJC y sus respectivas novedades en la referida plataforma para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023.

4. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- Constitución Política. Artículos 209 y 269.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>
- Ley 190 de 1995
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=321>
- Ley 489 de 1998 Artículos 36 y 37
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186>
- Ley 909 de 2004 Artículo 18
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14861>
- Decreto 1083 de 2015 (Artículo 2.2.17.7) Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>
- Decreto 1083 de 2015 (Artículo 2.2.5.1.9) declaración de bienes y rentas.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>
- Circular Externa 100-004 de 2022 Departamento Administrativo de la Función Pública.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=185106>

5. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este informe la Oficina de Control Interno de la UNIAJC, procedió en un primer momento a requerir de las oficinas de administración del personal y asesora de jurídica los reportes de información internos respecto a los funcionarios públicos y contratistas con vinculación activa con la institución.

Posteriormente a través del rol de Control Interno habilitado institucionalmente en la plataforma del aplicativo SIGEP II, se consulta los reportes institucionales a fin de descargar los catálogos que arroja el Sistema, así:

- Monitoreo Actualización Hoja de vida
- Monitoreo Bienes y Rentas
- Contratos de Prestación de Servicios Profesionales

Así mismo, se efectúa consulta en: Vinculaciones / Desvinculaciones, las novedades sobre servidores públicos y contratistas.

Lo anterior, fue comparado con la información que al respecto remitieron las oficinas indicadas de manera precedente.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Producto del seguimiento realizado por el equipo de la oficina de Control Interno al fortalecimiento de la plataforma SIGEP II en los términos y parámetros expuestos en el objetivo de este informe, como primer filtro, se verificó la creación del perfil institucional en la plataforma SIGEP II, con lo cual se valida la existencia de la institución en este sistema de información pública. El equipo auditor de la Oficina Control Interno constató que la UNIAJC cuenta con su perfil institucional y el mismo incluye los datos mínimos necesarios de identificación, como son: NIT, naturaleza jurídica, sector, nivel administrativo, norma de creación, entre otros.

La Oficina de Control Interno, expone el resultado a la verificación del estado actual de la información registrada en SIGEP II correspondiente al periodo con corte junio 30 de 2023; lo cual nos permite ver toda la información disponible a través de la funcionalidad a manera de LECTURA.

The screenshot shows the SIGEP II web application interface. At the top, there are logos for 'sigepii' and 'COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA', along with the 'Función Pública' logo. The user is logged in as 'Liliana Herrera Belacazar'. The main navigation menu includes 'Administración', 'Información Personal', 'Contratos', 'Vincular / Desvincular', 'Información Empleos', 'Gestión de la Información', and 'Entidades'. The current page is 'Lista de Reportes' under 'Gestión de la Información'. A search bar is present with the text 'Nombre del Reporte' and a 'Buscar' button. Below the search bar is a table with the following data:

Nombre del Reporte	Acciones
MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA	
MONITOREO DE BIENES Y RENTAS	
ROLES DE USUARIOS ACTIVOS	

On the right side, there are several panels: 'Usuario Liliana Herrera Belacazar', 'Entidades Asociadas a Mi Usuario', a dropdown menu for 'INSTITUCION UNIVE...', 'Otras Opciones', 'Preguntas frecuentes', 'Manual de Usuario', and 'Video Tutorial'. The 'sigepii' logo is also visible in the bottom right corner of the interface.

Fuente: Plataforma SIGEP II

6.1 Información Registrada en el Aplicativo

El aplicativo que implemento la Función Pública a partir de la vigencia 2019, donde desde el rol de Control Interno a través del link Gestión de la Información se generan los reportes, se procedió a generar los reportes de la Plataforma SIGEPII, frente a Actualización Hojas de vida, Monitoreo Bienes y Rentas y Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, donde se observan los siguientes resultados con corte a 30 de junio de 2023:

- **Actualización de HV**
[Reporte de actualización de Hoja de Vida 12_07_2023 11_33_34.xlsx](#)
- **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales**
[Reporte Contratos de Prestación de Servicios Profesionales 17_07_2023 16_56_15.xlsx](#)
- **Declaración de Bienes y Rentas**
[Reporte de Bienes y Rentas12072023104737266.xlsx](#)
- **Estructura organizacional de la Entidad**
[Reporte Estructura Organizacional De La Entidad 12_07_2023 11_41_59.xlsx](#)
- **Nomenclatura y Escala Salarial**
[Nomenclatura Y Escala Salarial 12_07_2023 11_36_04.xlsx](#)
- **Monitoreo Roles de Usuarios Activos**
[Roles De Usuarios Activos 12_07_2023 11_39_26.xlsx](#)
- **Distribución de Empleos por Niveles Jerárquicos**
[Reporte Distribución De Empleos Por Niveles Jerárquicos 14_07_2023 09_34_56.xlsx](#)
- **Seguimiento Resultados**
[Seguimiento 12_07_2023 10_27_38.xlsx](#)

6.2 Planta de Cargos

En la actualidad la UNIAJC cuenta con una planta de 217 cargos para funcionarios públicos, sobre la cual existen 139 nombramientos vigentes y 78 cargos vacantes, discriminados como se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN CARGO DE LEY	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	NATURALEZA	NÚMERO DE PLAZAS APROBADAS
Rector Institución Universitaria	Directivo	048	07	Periodo	1
Vicerrector Institución Universitaria	Directivo	098	06	Libre nombramiento y Remoción	2

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE OFICINA CONTROL INTERNO

Secretario General	Directivo	064	05	Libre nombramiento y Remoción	1
Decano Institución Universitaria	Directivo	007	04	Libre nombramiento y Remoción	6
Director Operativo	Directivo	009	04	Libre nombramiento y Remoción	2
			03	Libre nombramiento y Remoción	3
			01	Libre nombramiento y Remoción	13
Director Operativo	Directivo	009	04	Libre nombramiento y Remoción	1
Jefe de Oficina	Directivo	006	04	Libre nombramiento y Remoción	1
			04	Periodo	1
			03	Libre nombramiento y Remoción	2
			02	Libre nombramiento y Remoción	4
			01	Libre nombramiento y Remoción	5
Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Asesor	115	03	Libre nombramiento y Remoción	1
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	Asesor	115	03	Libre nombramiento y Remoción	1
Asesor	Asesor	105	01	Libre nombramiento y Remoción	2
Tesorero General	Profesional	201	05	Libre nombramiento y Remoción	1
Profesional Universitario	Profesional	219	04	Carrera Administrativa	3
			03	Carrera Administrativa	5

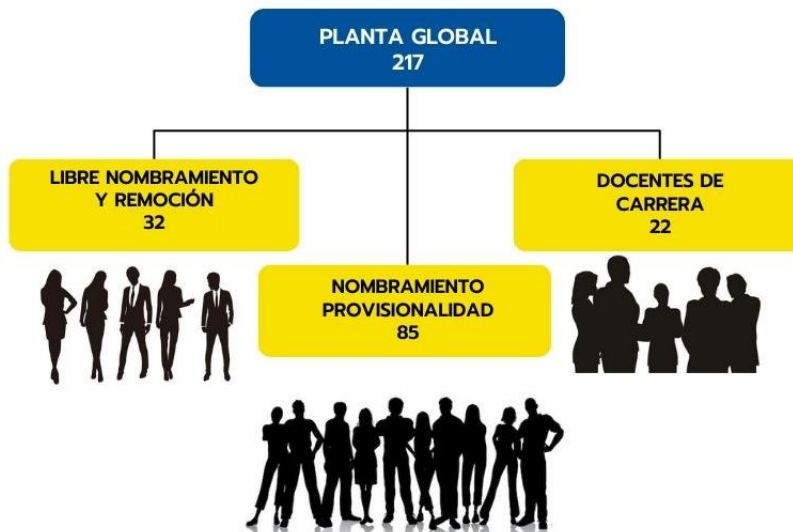
			01	Carrera Administrativa	3
Profesional Universitario Área de la salud	Profesional	237	02	Carrera Administrativa	4
Técnico Administrativo	Técnico	367	03	Carrera Administrativa	3
			02	Carrera Administrativa	19
			01	Carrera Administrativa	14
Técnico Operativo	Técnico	314	03	Carrera Administrativa	2
			01	Carrera Administrativa	9
Secretario	Asistencial	440	04	Carrera Administrativa	2
Auxiliar Administrativo	Asistencial	407	01	Carrera Administrativa	46
Auxiliar Área de la salud	Asistencial	412	02	Carrera Administrativa	4
Auxiliar de servicios Generales	Asistencial	470	03	Carrera Administrativa	1
			02	Carrera Administrativa	28
Celador	Asistencial	477	01	Carrera Administrativa	27

6.3 Planta global de servidores Públicos nombrados

De acuerdo con la información suministrada por la oficina de Recursos Humanos de la Institución se toma como referente un total de 139 servidores en la planta de personal, de acuerdo con la naturaleza del cargo, discriminados como se observa en el siguiente gráfico:

PLANTA GLOBAL DE SERVIDORES PÚBLICOS

Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC



Fuente: Construcción propia OCI - Información Reportada por Talento Humano

Visto lo anterior, se evidencia que, a la fecha, la institución cuenta con información reportada en la Plataforma SIGEP II, en cuanto a la planta de cargos institucional y las vinculaciones de servidores públicos a la misma, teniendo en la actualidad, **ocupación del 64.05%** de la planta y **en vacancia el 35.95%** de la misma.

6.4 Contratistas Prestación de Servicios.

Código SIGEP	Nombre de la entidad	Sector Administrativo	Clasificación Orgánica	Orden	Naturaleza Jurídica	Departamento	Municipio	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre
1002	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	ACADEMICA	PROFESORADO	1	TERCERARIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	00000000000000000000	00000000000000000000
1002	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	ACADEMICA	PROFESORADO	2	TERCERARIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	00000000000000000000	00000000000000000000
1002	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	ACADEMICA	PROFESORADO	3	TERCERARIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	00000000000000000000	00000000000000000000
1002	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	ACADEMICA	PROFESORADO	4	TERCERARIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	00000000000000000000	00000000000000000000
1002	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	ACADEMICA	PROFESORADO	5	TERCERARIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	00000000000000000000	00000000000000000000
1002	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	ACADEMICA	PROFESORADO	6	TERCERARIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	00000000000000000000	00000000000000000000
1002	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	ACADEMICA	PROFESORADO	7	TERCERARIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	00000000000000000000	00000000000000000000
1002	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	ACADEMICA	PROFESORADO	8	TERCERARIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	00000000000000000000	00000000000000000000
1002	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	ACADEMICA	PROFESORADO	9	TERCERARIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	00000000000000000000	00000000000000000000
1002	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	ACADEMICA	PROFESORADO	10	TERCERARIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	00000000000000000000	00000000000000000000

Fuente: Plataforma SIGEP II



Con corte al 30 de junio de 2023, la Oficina Asesora de Jurídica reporta que en la actualidad la UNIAJC cuenta con 142 contratistas, personas naturales vinculadas como prestadores de servicios profesionales y apoyo a la gestión.

La información de los contratos actualmente vigentes, de los contratistas vinculados con la Institución y los estados de los contratos, se encuentra debidamente cargada en los espacios habilitados por la plataforma SIGEP II. NO se evidencian irregularidades en el reporte de información.

En la misma línea, se encuentra debidamente reportada la información de los supervisores asignados a cada contrato.

Link archivo Verificación: [Reporte Contratos de Prestación de Servicios Profesionales 17 07 2023 16 56 15.xlsx](#)

7. CONCLUSIONES

Realizado el seguimiento al fortalecimiento de la Plataforma SIGEP II por parte de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, la Oficina de Control Interno concluye:

- La Institución se encuentra debidamente registrada en la Plataforma SIGEP II y su perfil cuenta con la información legal de identidad, naturaleza jurídica, nivel, entre otros datos que se permiten ser consultados por el público en general.
- La Institución cuenta a la fecha, con la información cargada en el SIGEP II respecto de los funcionarios y contratistas vinculados en la vigencia 2023, sus novedades, informe de declaración de bienes y rentas y la planta de cargos institucional.
- Las oficinas de Recursos Humanos y Asesora de Jurídica de la UNIAJC, se encuentran dando aplicación a las directrices de impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y la normatividad relacionada con la publicación, seguimiento y control de hojas de vida de empleados públicos como contratistas, así como la actualización de bienes y rentas, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II.
- Las dependencias encargadas del manejo en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, como también son responsables de cargar la información en la Plataforma de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada, por lo cual se requiere del compromiso permanente de ellas en la cultura de autocontrol.

8. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno, en observancia del panorama general de la Institución en la plataforma estatal SIGEP II, realiza las siguientes recomendaciones que deben ser atendidas por las dependencias gestoras a efectos de mejorar los resultados en sus correspondientes acciones:

- Se recalca a la Oficina de Recursos Humanos, la importancia de fortalecer el seguimiento periódico de la información registrada en la plataforma SIGEP II, en lo concerniente a las vinculaciones y desvinculaciones de personal, a fin de depurar la base de datos Institucional en la Plataforma.
- Las oficinas de Recursos Humanos y Asesora de Jurídica, han de mantener un banco de datos de alimentación permanente, respecto al número de funcionarios nombrados y contratistas por prestación de servicios vinculados con la UNIAJC, su identidad, forma de vinculación, extremos temporales (según aplique), salarios u honorarios devengados, link de acceso al archivo del acto administrativo de nombramiento o al contrato; esto, a efectos de disponer de la información en tiempo real y facilitar el cargue de la misma a la plataforma SIGEP II.
- Se exhorta a la Vicerrectoría Administrativa a construir con la oficina de Administración del Personal, un cronograma para la revisión, actualización y cargue de la información correspondiente a los funcionarios públicos de la Institución a la plataforma SIGEP II, con la asignación de responsables de dicho procedimiento, a efectos de organizar estos procesos periódicos, evitar retrasos en la publicidad de la información y prevenir la materialización de riesgos que generen consecuencias negativas a la Institución.

Atentamente,


LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe de Oficina de Control Interno
UNIAJC

Elaboró: Oscar Mauricio Ojeda – Abogado Oficina Control Interno
Revisó: Dra. Liliana Herrera Belalcázar – Jefe Oficina de Control Interno